

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 1955.-

Excmo. Señor Don
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.-
Presidente de la República.-
Presente.-

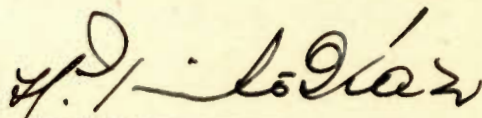
Mi estimado Presidente y amigo:

De acuerdo a mi petición formulada personalmente a V. E., tengo a bien recurrir a su bondad para rogarle se sirva enviar al Congreso, un Mensaje con carácter de "Urgencia", para el Proyecto de Ley, que mejora las pensiones a los Accidentados del Trabajo (Ley 4055).-

Hago presente a V. E., que es por demás trágica la situación en que se encuentran los pensionados por accidentes del trabajo, cuyas exiguas rentas fluctúan entre 60 y 300 pesos mensuales.-

El proyecto en referencia se encuentra actualmente en la Comisión de Hacienda de la H. Cámara, y para su pronto despacho se requiere de la urgencia del Ejecutivo.-

Respetuosamente saluda a V. E., su afmo. servidor y amigo


HUMBERTO PINTO DIAZ
Diputado por Santiago.-